











CALICO
LOGISTICA INTEGRAL

Indicadores de Sin
y Accidentes de t

DICIEMBRE DE 2020

Accidentes

Clasificación de acuerdo a la gravedad del Incidente/Accident

- **Incidentes leves:** Requieren atención médica y/o primeros auxilios.
- **Incidentes moderados:** Ídem anterior, Con tiempo de trabajo perdido.
- **Accidentes graves:** Fatalidades, incapacidades totales e incapacidades par

Clasificación de accidentes por actividad:

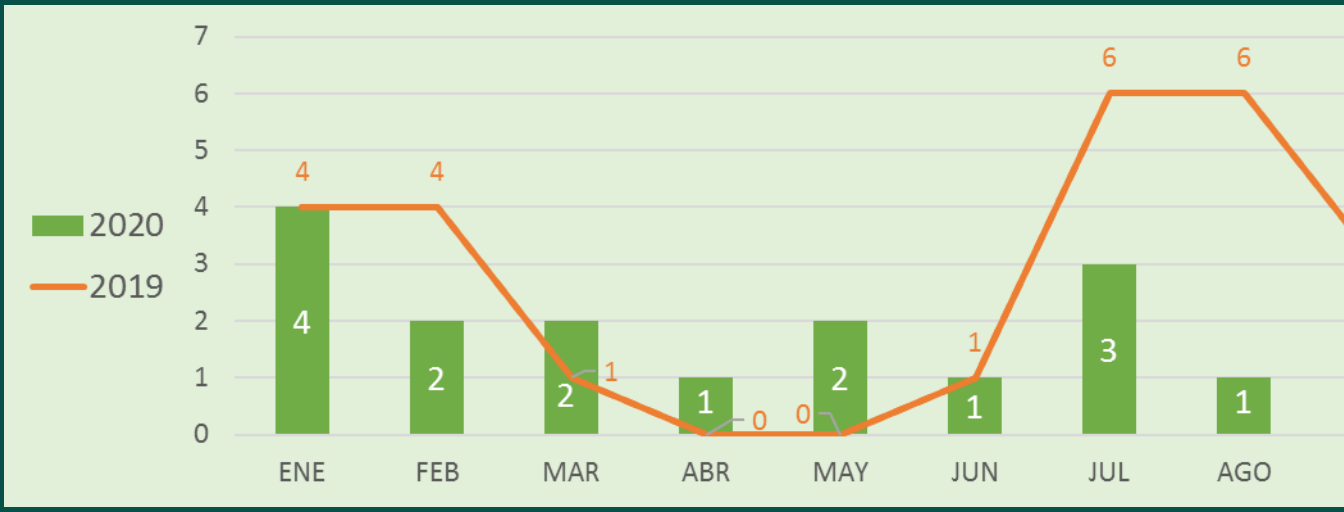
- **Choferes**.
- **Resto de personal**.

Clasificación de acuerdo al tipo de accidente:

- **En el lugar de trabajo.**
- **In itinere.**

Accidentes por año

Comparativo 2020 vs 2019 de accidentes

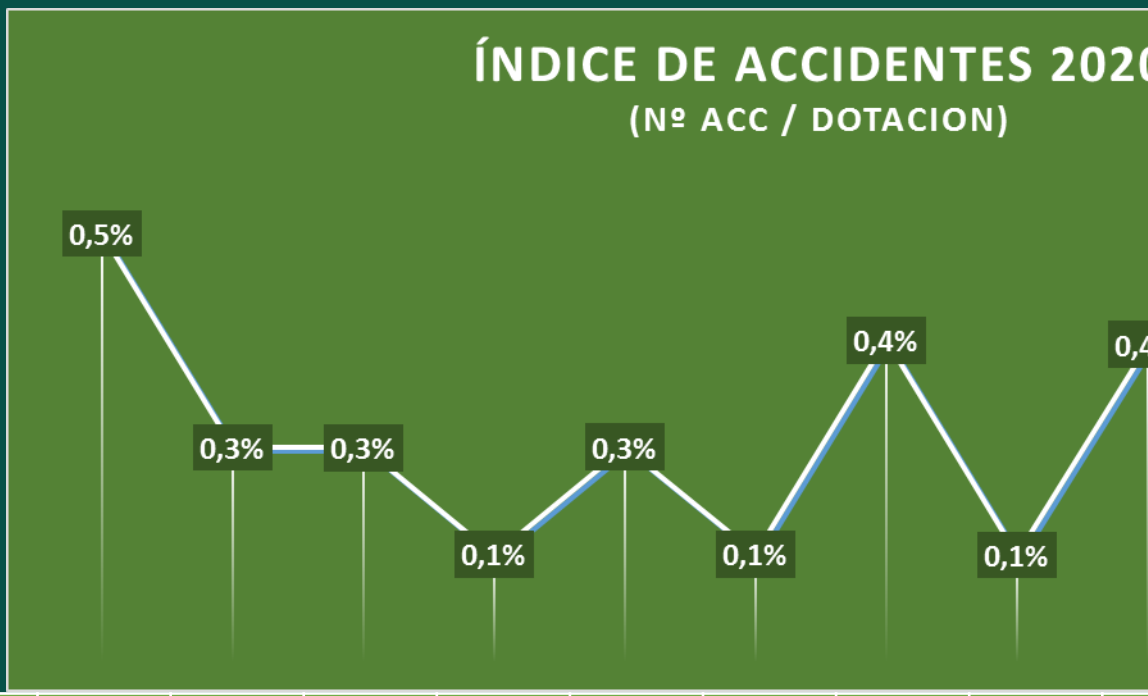


ACCIDENTES (ACUM. POR AÑO)	2020
LEVES	22
MODERADOS	5
GRAVES	1
TOTAL	**28**

Accidentes por Gravedad, Activid

MES	TOTAL POR MES	POR GRAVEDAD	POR ACTIVIDA
		■ : LEVE ■ : MODERADO ■ : GRAVE	▲: CHOFERE ▲: RESTO DE PERSONAL
ENERO	4	■ ■ ■ ■	▲ ▲ ▲ ▲
FEBRERO	2	■ ■	▲ ▲
MARZO	2	■ ■	▲ ▲
ABRIL	1	■	▲
MAYO	2	■ ■	▲ ▲
JUNIO	1	■	▲
JULIO	3	■ ■ ■	▲ ▲ ▲
AGOSTO	1	■	▲
SEPTIEMBRE	3	■ ■ ■	▲ ▲ ▲
OCTUBRE	4	■ ■ ■ ■	▲ ▲ ▲ ▲
NOVIEMBRE	2	■ ■	▲ ▲
DICIEMBRE	3	■ ■ ■	▲ ▲ ▲

Índice de accidentes



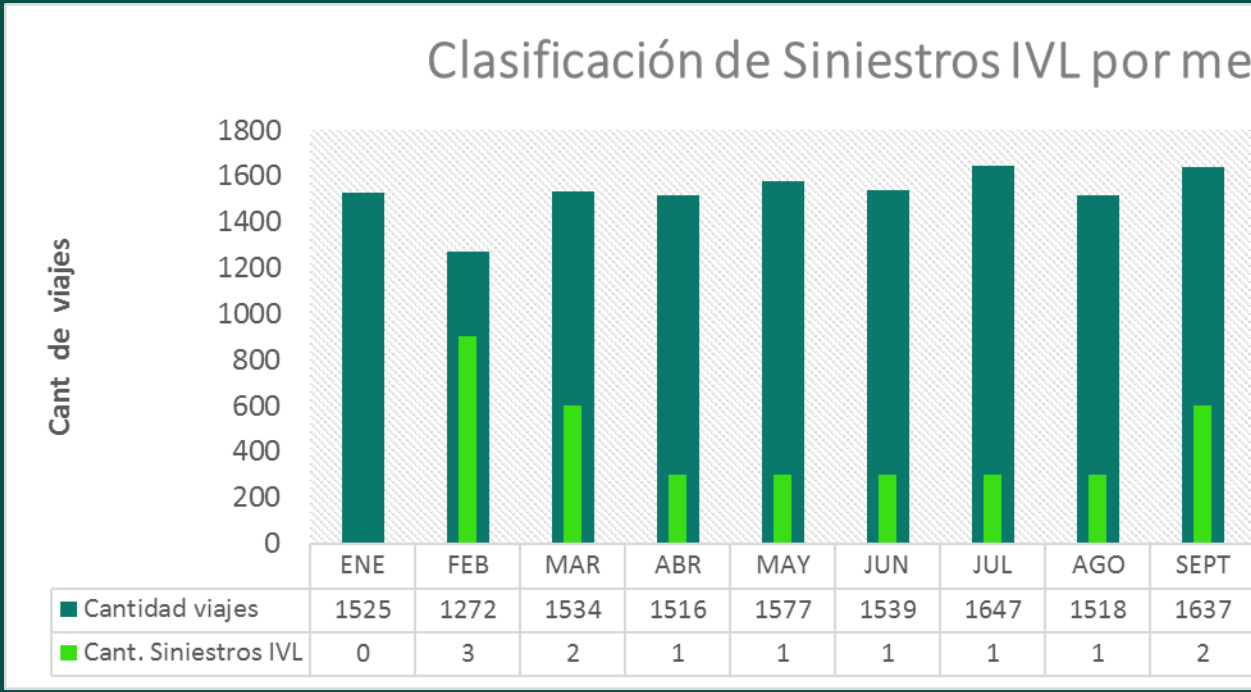
MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	S
INDICE	0,5%	0,3%	0,3%	0,1%	0,3%	0,1%	0,4%	0,1%	0
ACCIDENTES	4	2	2	1	2	1	3	1	
DOTACION	760	760	762	761	759	757	759	763	7

Clasificación de Siniestros

Clasificación de acuerdo a la gravedad del Incidente Vehicular

- **Incidentes Vehiculares Fatales (IVF):** Los que resultan en fa
- **Incidentes Vehiculares Graves (IVG):** Los que resultan perdido o vuelcos. Quedan excluidas las fatalidades.
- **Incidentes Vehiculares Serios (IVS):** Los que resultan en ca y casos de trabajo restringido. Quedan excluidas lesion vuelcos.
- **Incidentes Vehiculares Leves (IVL):** Los que resultan en ca daños a la propiedad. Quedan excluidos los vuelcos.

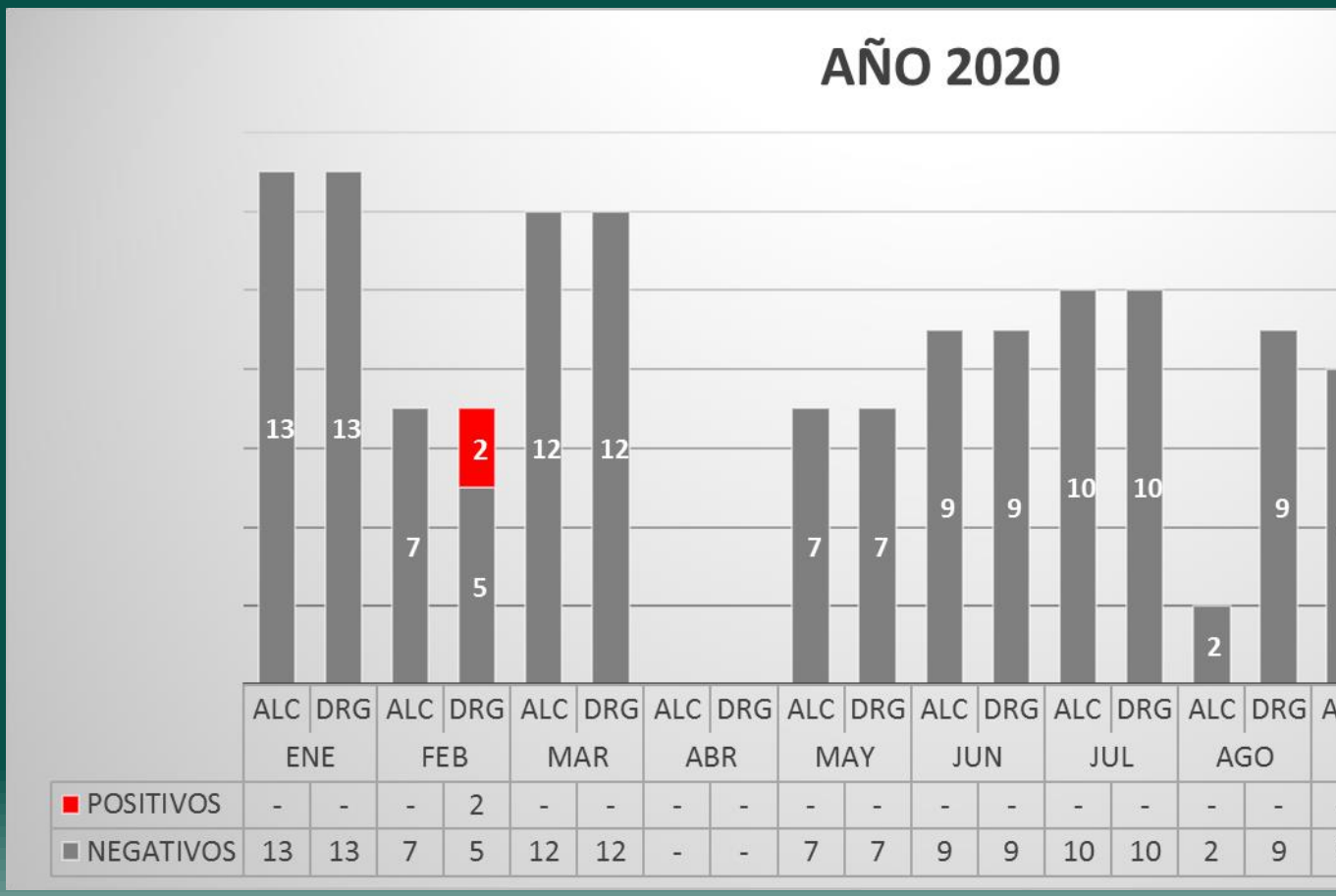
Siniestros 2020



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT
Cantidad viajes	1525	1272	1534	1516	1577	1539	1647	1518	1637
Cant. Siniestros IVL	0	3	2	1	1	1	1	1	2

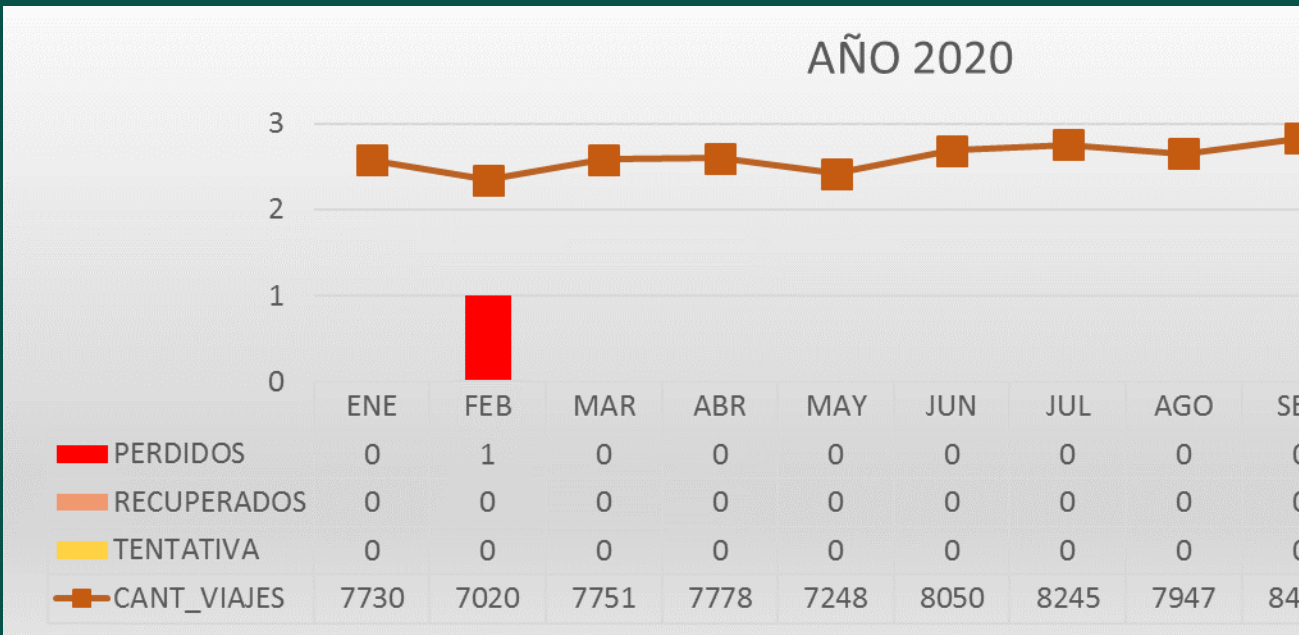
ACUMULADO X AÑO	2020
CANTIDAD DE VIAJES	18.632
CANTIDAD DE SINIESTROS	20

Control de alcohol y drogas



	ALC	DRG	ALC	DRG	ALC	DRG	ALC	DRG	ALC	DRG	ALC	DRG	ALC	DRG	ALC	DRG	A
	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		
POSITIVOS	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
NEGATIVOS	13	13	7	5	12	12	-	-	7	7	9	9	10	10	2	9	

Hechos delictivos



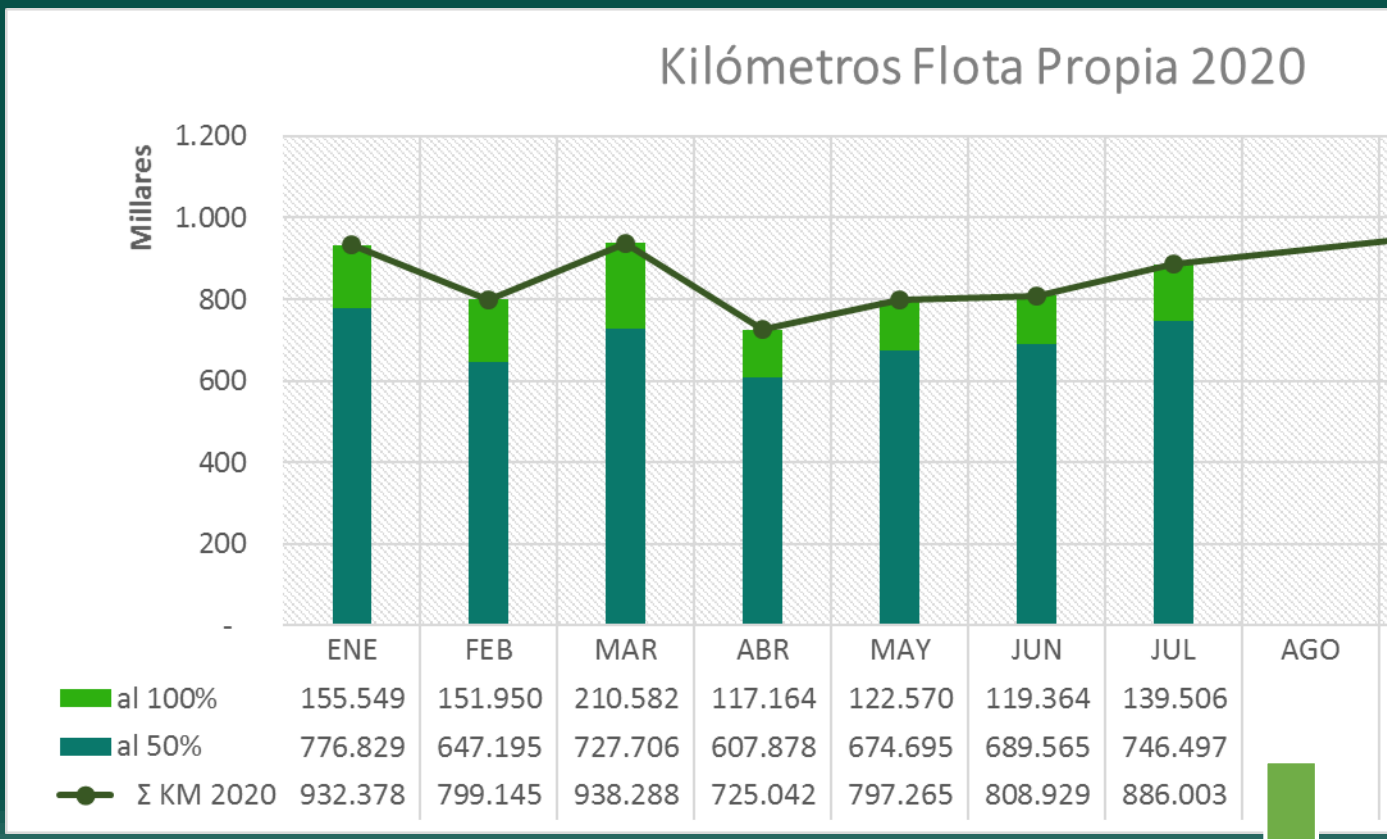


Capacitación a choferes

- Capacitaciones brindadas por CALICO S.A. propios y de fleteros terceros.

MES	CHOFERES PROPIOS	CHOFERES DE 3ROS
ENE	NO HUBO	
FEB	NO HUBO	
MAR	NO HUBO	
ABR	NO HUBO	
MAY	NO HUBO	
JUN	NO HUBO	
JUL	NO HUBO	
AGO	NO HUBO	
SEP	-	48
OCT	28	76
NOV	17	51
DIC	NO HUBO	

Kilómetros recorridos



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
al 100%	155.549	151.950	210.582	117.164	122.570	119.364	139.506	
al 50%	776.829	647.195	727.706	607.878	674.695	689.565	746.497	
Σ KM 2020	932.378	799.145	938.288	725.042	797.265	808.929	886.003	

NOTA:
NO SE INFORMA AGOSTO
LOS DATOS DE SEARCH SON













CALICO
LOGISTICA INTEGRAL

FIN PRESENTACIÓ

SGI: Sistema de Gestión Integral

SGI-PO-SF-PR-017

Manejo de Siniestros de Seguridad

CALICO
LOGISTICA INTEGRAL

Contenido

1. Objetivo 3
2. Alcance 3
3. Procedimientos y documentos relacionados 3
4. Responsabilidades 3
5. Referencias, Definiciones y Abreviaturas 3
6. Incidente de seguridad- Clasificación 4
7. Procedimiento - Desarrollo 4
8. Histórico de Revisión 6
9. Aprobación 6
10. Anexos 7

1. Objetivo

Garantizar que ante un siniestro de Seguridad se cumplan con todas los requisitos establecidos por CALICO S.A. para satisfacer los requerimientos de sus Clientes y/o Compañías de Seguro.

2. Alcance

Todo el personal en todas las Sucursales propias y/o Centros que administra CALICO S.A., así como también sus choferes propios y fleteros (tercerizados).

Entendiéndose por "todo el personal", al Departamento de Seguridad, Personal Operativo, Trafico AMBA e Interior, Ejecutivos de Cuenta, y todos aquellos chóferes que ya sea en relación de dependencia o que a través de contratación prestan servicio de transporte para CALICO S.A.

3. Procedimientos y documentos relacionados

SGI-PO-SF-PR-021 (Procedimiento General de Seguridad)

4. Responsabilidades

Jefe de Seguridad Física: Velar por el cumplimiento del procedimiento, revisar y actualizar el mismo periódicamente, cumplir con los reportes e investigaciones que puedan derivar de los Incidentes de Seguridad.

Gerente y/o Jefe de Trafico: De velar por el cumplimiento del presente Procedimiento.

Gerente y/o Jefe de RRHH: De velar por el cumplimiento del presente Procedimiento.

A todo el personal propio de CALICO y de terceros transportistas: de velar por el cumplimiento del presente Procedimiento.

5. Referencias, Definiciones y Abreviaturas

EJC: Ejecutivo de Cuenta.

Definiciones:

Incidente de Seguridad: Un incidente de Seguridad es un evento, planeado o no que amenacen o realmente afecten la seguridad del personal, activos, información confidencial, reputación o la continuidad del negocio.

6. Incidente de seguridad- Clasificación

Se deberán reportar todos los incidentes de Seguridad que ocurra en las distintas operaciones incluyendo: incendios de la unidad, asaltos, secuestros, sabotajes, robos, amenazas y actos de vandalismo, sobre el camión y/o la mercadería.

Clasificación de acuerdo a la gravedad del Incidente de Seguridad:

- **Incidente Grave:** Asesinatos, secuestros del conductor y/o camiones, incendios de la unidad o producto y acto de sabotaje, SOBRE EL CAMION Y/O LA MERCADERIA.
- **Incidentes Serios:** Asaltos, agresiones físicas y robo de mercadería.
- **Incidentes Moderados:** Amenazas y robos de pertenencias (sin que la víctima esté presente en el lugar, al momento de producirse el robo).
- **Incidentes Menores:** Actos de vandalismos.

Tiempos para la notificación, investigación y presentación del informe correspondiente:
(Los tiempos están indicados en horas o días corridos desde que ocurre el incidente)

	Incidentes Graves	Incidentes Serios	Incidentes Moderados	Incidentes Menores
Notificación telefónica	Urgente	Urgente	n/a	n/a
Reporte de incidente (mail)	Dentro de 12 hs de ocurrido el incidente	Dentro de 12 hs de ocurrido el incidente	Dentro de 24 hs de ocurrido el incidente	Dentro de 48 hs de ocurrido el incidente
Investigación de incidente	Dentro de los 10 días de ocurrido	Dentro de los 15 días de ocurrido	Dentro de los 15 días de ocurrido	n/a
Informe de Investigación de incidente	Dentro de los 15 días de ocurrido	Dentro de los 20 días de ocurrido	Dentro de los 20 días de ocurrido	n/a

7. Procedimiento - Desarrollo

7.1 El chofer deberá avisar inmediatamente al Departamento de Seguridad de la situación.

7.2 Recibida la notificación en el área de Seguridad, en caso de tratarse de un robo se deberá dar aviso inmediato a la empresa prestadora del Servicio de Custodia Satelital.

7.3 Asimismo el Departamento de Seguridad deberá informar en forma inmediata, primero telefónicamente y en segunda instancia vía mail al siguiente grupo de personas según el cuadro de tiempos para la notificación e investigación correspondiente:

- Dirección de Operaciones.
- Gerencia de Operaciones.
- Ejecutivo de Cuenta.
- En caso de tratarse de un siniestro en al ámbito de AMBA e Interior deberá notificarse al asesor letrado DR. Roberto Hernández.

Cabe destacar y recordar que el EJC deberá notificar a su cliente dentro de las 12:00 hs. de producido el hecho en forma preliminar.

7.4 Con posterioridad el Departamento de Seguridad deberá hacerse de la siguiente documentación:

- Denuncia Policial.
- Descargo manuscrito del transportista.
- Copia de la Hoja de Ruta donde conste los números de remito y el dominio de la unidad de transporte.
- Copia de los remitos involucrados o en su defecto acumulados de preparación u hojas de picking detallando los productos que fueron despachados.
- Informe Técnico de la Compañía prestataria del Servicio de Custodia Satelital.
- Se deben obtener fotografías del hecho y una evaluación de daños de la carga.

7.5 Con toda esta documentación el Departamento de Seguridad deberá armar un legajo con carátula que identifique Cliente, fecha y datos del chofer y vehículo.

7.6 Ese legajo será enviado a la Gerencia de Operaciones que corresponda para su firma y revisión. Una vez firmado del mismo se realizarán dos copias. Una quedará para ser archivada por el RO del Sector y la restante se enviará a la Gerencia de Operaciones. El legajo original será remitido al cliente por el EJC.

7.7 En caso de recibir alguna solicitud de entrevista para con el transportista, ya sea por parte del cliente o de la compañía de seguros del mismo, dicha entrevista deberá ser canalizada a

través de la gerencia de operaciones que corresponda, quién contactará al asesor letrado para definir las acciones futuras.

8. Histórico de Revisión

Versión Nro.	Fecha Revisión	Autor	Comentarios
1.0	12/09/2016	Hugo Audicio	Emisión inicial
1.1	01/10/2018	Galan Diego	Actualización contactos

9. Aprobación

Confeccionó: Hugo Audicio	Revisó: Diego Galán	Aprobó: Julio Sytiar
Firma: Fecha:	Firma: Fecha:	Firma: Fecha:

10. Anexos

Números de contacto ante una Emergencia de Seguridad

SITUACION	LLAMAR A	TELEFONOS
Robo, Saqueo, Disturbio, Sabotaje.	POLICIA	*911

Departamento de Seguridad CALICO S.A.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CALICO			
Contacto	**Flota**	**Teléfono**	**Turno**
PALOMAS, David	47967	11 5416-2568	05:00 a 14:00
CASAFU, Roberto	40871	11 6402-0107	06:00 a 14:00
ROSSO, Marcelo	40628	11 5412-7614	14:00 a 22:00
PAEZ MOYANO, Lucas	40367	11 3368-5891	22:00 a 6:00
HUGO, SZAPKIEVICH	40867	11 6402-0103	
Jefe de Seguridad			
SYTIAR, Julio	41102	11 5022-7505	

RADIOS DE CONTACTO: 130*169 – LAS 24 HS

Departamento de Tráfico AMBA CALICO S.A.

TRAFICO AMBA			
Contacto	**Flota**	**Teléfono**	**Turno**
DAMIAN CHOQUEZ		11 66778108	04:00 HS A 13:00 HS
DIEGO LANFRANCO		11 66778121	06:00 HS A 15:00 HS
ANDRES DE LEON		11 33184805	07:00 HS A 16:00 HS
GUSTAVO RODRIGUEZ		11 68316915	15:00 HS A 23:00 HS
JUAN RODRIGUEZ		11 62153362	15:00 HS A 23:00 HS
MARCELO GARCIA		11 68239698	23:00 HS A 06:00 HS
Jefe de Tráfico (AMBA)			
ANDRES OJEDA		11 54035206	

Departamento de Trafico – Flota Propia CALICO S.A.

TRAFICO NACIONAL			
Contacto	**Flota**	**Teléfono**	**Turno**
IRAGO, Leonardo	49852	11 3298-9830	FLOTA PROPIA
NEKIC, Antonio	40804	11 5511-0617	FLOTA PROPIA
GONZALEZ, Ricardo	40629	11 5412-7618	FLOTA PROPIA
Jefe de Tráfico			
RODRIGUEZ, Ruben	47982	11 5015-2270	

Centro Nacional de Distribución Buen Ayre
Juana Manuela Gorriti 3811-Hurlingham, Provincia bueno Aires
Tel.: +54 (11) 4662-4433

PLAN ANUAL DE CAPACITACION

El objetivo principal de este Plan es informar y sensibilizar a los colaboradores sobre los riesgos a los que están expuestos durante el desarrollo de sus tareas y brindar las herramientas y medios necesarios para hacer frente a estos. Además, se espera mejorar las formas de trabajo y conseguir el objetivo de Riesgo Cero o Cero Accidentes y mejorar la prevención de Enfermedades Profesionales de todos los empleados de la empresa.
Este plan anual de Capacitaciones está confeccionado en cumplimiento del Cap. 21 del Decreto 351/79 reglamentario de la Ley 19587/72 de Higiene y seguridad en el trabajo y demás reglamentaciones vigentes.

Fecha de confección: MARZO del año 2021.

Horarios: Se dispondrán los horarios de las capacitaciones las cuales podrán ser alteradas según las posibilidades operatorias de cada sector de la compañía de ese momento, dando en este plan las fechas estimadas para el transcurso del año.

Metodología: Se darán cursos, charlas e instrucciones en y para las tareas desarrolladas en los centros de operaciones, la vía pública y los diferentes puntos donde opere CALICO S.A.

Sector/es de la compañía: Operaciones de los CDN.

Nota: Se entregarán instructivos y material gráfico sobre los temas dados.

TEMAS DE CAPACITACION	FECHAS TENTATIVAS	NIVELES OPERACIONALES
Prevención en Bioseguridad, cuidados personales y enfermedades infecto contagiosa: Covid- 19.	Enero a Febrero	NS/NI/NO.
Importancia del uso de los elementos de protección personal. **Desplazamiento del personal por distintos sectores del CD y visitas a otros CD.** **Normas de Seguridad.**	Marzo a Abril	NS/NI/NO.
Riesgos específicos de la actividad. **Conducción segura de zorras eléctricas y manuales.** **Conducción de Auto elevadores (normas básicas y generales).** **Primeros Auxilios.**	Abril a Mayo	NI/NO.

Centro Nacional de Distribución Buen Ayre
Juana Manuela Gorriti 3811-Hurlingham, Provincia bueno Aires
Tel.: +54 (11) 4662-4433

Riesgo en oficinas. **Posturas y disposición Ergonómica de los puestos de trabajo y PC.** **Enfermedades profesionales relacionadas con el diseño del puesto.** **Primeros Auxilios.**	Junio a Julio	NS/NI/NO.
Ergonomía, posturas seguras. **Levantamiento manual de cargas.** **Prevención de trastornos musculo esqueléticos.** **Tareas de estricheado con y sin máquina.**	Mayo a Junio	NI/NO.
Prevención de incendios. **Teoría del fuego.** **Clases de fuego, tipo y usos de extintores.** **Designación de Roles ante la Emergencia.**	Julio a Agosto.	NS/NI/NO.
Formación de la Brigada. **Simulacro en Manejo de Extintores.**	Agosto a Septiembre	NS/NI/NO
Políticas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.	Septiembre a Octubre	NS/NI/NO.
Seguridad en máquinas y herramientas manuales y eléctricas. **Soldaduras.** **Riesgo eléctrico.** **Trabajo en altura.** **Trabajos en caliente.** **Permisos de trabajo.**	Octubre a Noviembre	NO.

N.O.: Nivel Operativo
N.I.: Nivel intermedio
N.S.: Nivel Superior

Firma: